

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.542

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.... 2,50
	Por trimestre... 7

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos létricas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 10 se abrió a las dos y treinta.

Se dió cuenta de que los peticionarios del ferro-carril de Llores a Almería habían desistido voluntariamente de su empresa y solicitado la devolución del proyecto y la fianza.

El señor Maluquer pidió el envío al Senado de los expedientes para la traslación de la dirección general de Establecimientos penales; llamó la atención sobre el mal estado en que se hallan los locales donde se administra justicia en Barcelona, y pidió para mejorarlos la aplicación de alguna cantidad.

El señor marqués de Sóeane preguntó si era cierto que, con motivo de la creación de la diócesis de Madrid, se trataba de sujetar a la jurisdicción del señor arzobispo de Toledo la del patriarcado de las Indias.

Entendiendo en la orden del día se aprobaron sin debate varios proyectos de ley.

El señor ministro de Ultramar justificó la ausencia del gobierno del banco azul por las ocupaciones de los ministros; por haberse celebrado una conferencia de doce a dos y media en la presidencia entre el jefe del gobierno y los ministros de Hacienda y Ultramar sobre urgentes negocios públicos; por tener el señor ministro de Marina en inminente peligro de muerte a una de sus hijas; por contestar el de la Gaceta en el Congreso a una pregunta que se le ha dirigido; y el de Ilustre por conferencias en las primeras horas de la tarde con los individuos del cuerpo diplomático.

El señor Maluquer explicó el alcance de su alegación.

El señor Alfonso rogió al señor ministro de Ultramar se sirviera dar explicaciones sobre el hecho de no haber inaugurado sus sesiones en el día que marcará la ley la Diputación provincial de Puerto Rico, y dirigió una excitación al gobierno para que se establezcan pronto en aquella Antilla la escuela regional de Agricultura.

El señor ministro de Ultramar contestó que el expediente de la Diputación se ultima en Puerto Rico, y respecto a la escuela de Agricultura, guardaba silencio hasta que pudiera manifestar algo concreto el Senado.

El señor Presidente: No habiendo asuntos de qué tratar, para la sesión próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres y media.

### CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió a las dos y media.

El señor Pérez y Pérez dirigió un ruego para que sean atendidos los infelices licenciados del ejército de la isla de Cuba que obtuvieron abonarlos en cambio de haberles devengados.

El señor ministro de la Guerra contestó que ha dado órdenes agremiadas para que sean atendidos los poseedores de abonatos, y confía en que la eficacia de esas órdenes no se haga esperar.

El señor Túñón apoyó una proposición, que tomó en consideración la Cámaras.

El señor Muñoz Vargas preguntó qué causas motivaron el hecho de que algunos coronellos no leyesen a los cuerpos que mandan, las leyes penales, según estaba preacordado en la ordenanza.

El señor ministro de la Guerra dijo que no tenía conocimiento de ningún caso concreto, mucho más cuando incurso en responsabilidad los jefes que no dan lectura a esas leyes.

El señor Cánovas del Castillo (don Máximo) apoyó una proposición sobre construcción de una carretera.

El señor Macía Bonaparte se quejó en nombre del comercio, del mal servicio de correos y encasa seguridad en la remisión de valores.

El señor Azorín excusó al Gobierno a quo procreo por su parte conseguir

que cesa la anormalidad que se observa en las parroquias de la diócesis de Toledo, cuyos curas se desempeñan intértemente, con especialidad en Madrid.

El señor Ministro de Gracia y Justicia prometió entablar las negociaciones oportunas para que se provean los curas en cuanto se provean la silla primada y se crea el obispado de Madrid.

El señor Durán y Ossuso excusó al Gobierno a quo asimiló a los funcionarios de las carreras jurídicas y fiscal de la Península y Ultramar.

El señor Ministro de Gracia y Justicia declaró que ya su compañero el de Ultramar se ocupaba en el asunto.

El señor Bocerra pidió el expediente sobre cambio de capitalidad de una zona militar de Sárria a Beccaria.

Reanudada la discusión sobre la proposición de *no hay lugar a deliberar*, rectificó el señor Muro y dió lectura de una lista de autores cuyas obras están condenadas por la congregación del *Index*, y en la cual figuraron los nombres de Toreno, Rodríguez Rubí, Campoamor, Cañete etc.

Terminó diciendo que los conservadores querían establecer en el profesorado, como en otras esferas, la división de legales e ilegales.

El señor Ministro de Fomento dijo que si había citado el ejemplo de don Julian Sanz del Río, condenado por el *Index*, lo hizo contestando un argumento de la oposición. Lamentó la costumbre que tienen los señores de la oposición de defender el libre-pensamiento en la Universidad y el catolicismo en el Congreso.

Dijo que esta era cosa muy general, y que así se veía que los padres más racionales bautizan a sus hijos, haciendo de este modo y a su nombre un contrato con la sociedad llamada Iglesia.

El señor Muro defendió a los señores Castro y Sanz del Río de las apositas religiosas atribuidas por el señor Pidal.

El señor Sanchez Bedoya comenzó explicando las razones que le movían a hablar, para declarar que disintía del Gobierno en un punto concreto, creyendo preferible hablar en la Cámara a hacerlo en el salón de conferencias. No se propuso realizar un acto contra el partido conservador, que jamás hará, sino exponer aclaraciones de las que creía participaban fuerzas importantes en la Cámara. Huyendo de tratar la conducta de las autoridades en los sucesos universitarios, fijóse en el origen del conflicto y la extraña permisión de la lectura del discurso del señor Morayta, cuyo acto no encubría dentro de las doctrinas del partido conservador, y menos en la significación del señor Pidal.

Recordó que nada hizo el señor Ministro de Fomento contra la libertad de enseñanza, sino que los obispos protestaron por las doctrinas del discurso y por la extraña conducta del señor Pidal.

La explicación de los conflictos la encontraba en las ideas que se suponían debía sustentar el señor Ministro de Fomento, las cuales produjeron gran alarma en el país.

Creía el señor Bedoya que no habían deseado repartir aquel discurso, también hubiera surgido el conflicto, porque lo hubieran atacado los liberales, resolviendo de la presencia del señor Pidal en el Ministerio, porque la prohibición se hubiera considerado como una provocación a esos elementos liberales del país.

Insistió muy mucho en saber si el señor Pidal ha rectificado por completo de sus antiguas opiniones, ó si en el Gobierno quien las ha rectificado, pero viendo que nadie ha hecho en el poder en apoyo de su tesis filosófico-política, y recordando las terminantes declaraciones del señor Cánovas, creía que quien había rectificado era el señor Pidal, y no el Gobierno.

Y después de hablar de la cuestión de Italia, distinguida por el señor Pidal, y de señalar los grandes peligros que su presencia en el Gabinete acarrea a los

intereses conservadores, terminó diciendo que si el Gobierno declaraba la propuesta cuestión de Gabinete, él votaría con la mayoría, pero no con entusiasmo como otras veces, sino con pena y desconfianza.

El señor Ministro de Fomento levantóse a contestarle. Comenzó declarando que él había ido al banco azul con todos sus principios, sus doctrinas, sus ideas, sin que haya abdicado en lo más mínimo y sin estar dispuesto a abdicar jamás.

Dijo que el gobierno estaba allí en virtud de una patriótica transacción, sin que hubiere vencedores ni vencidos.

Declaró además que no había solicitado el puesto que ocupa, y que para ocuparlo no ha hecho aposturas, habiendo pertenecido siempre a una misma escuela filosófica y un partido político.

Censuró duramente a los que olían a los Gobiernos su pufal por la espalda en momentos decisivos y mandigan actos a los Gobiernos; fijó el sentido de las pastorales a que aludió el señor Bedoya; fijó el criterio de libertad que sustentó la iglesia católica en materias de enseñanzas. Terminó su breve discurso declarando que se sentaba allí con perfecto derecho, y que estaba perfectamente de acuerdo con las declaraciones que hizo el último día el señor presidente del Consejo de Ministros respecto de la cuestión de Italia.

El señor Ministro de la Gobernación se dolió del espectáculo lamentable que había dado el señor Sanchez Bedoya, y censuró el procedimiento de buscar el contraste para fundar violentos e injertos ataques. Defendió al señor Ministro de Fomento, a quien se le llamó para que ocupara el banquillo por sus condiciones políticas y personales y por sus antecedentes.

Declaró que todos los Ministros,

y cada uno de ellos, eran responsables de todos y cada uno de los actos del señor Ministro de Fomento hasta la fecha.

Extrajo de que en la Cámara se hablase de antecedentes, cuando nada suponen las evoluciones patrióticas; y dijo que él, que no negaba su procedencia revolucionaria, estaba hoy totalmente de acuerdo con el señor Pidal.

Terminó diciendo al señor Sanchez Bedoya que podía dar la limosna del voto que había prometido, y que podía recogerla, pues el Gobierno no quiere apoyos condicionales.

Prorrogada la sesión por haber pasado las horas de reglamento, y después de rectificar los señores Sanchez Bedoya y Ministro de Fomento, se levantó la sesión a las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— El fracaso que acaba de detener a la expedición del general Wolseley, y la situación en que este se ha colocado, dan la razón a las personas que cuestionan la elección de camino hecho por el general inglés según el *Times*. Si hubiera salido, dice, de Suakin en lugar de tomar por el Nilo, ahora estaría a unas 260 millas de la costa, que era como estar a 20 jornadas de Portsmouth. Por el contrario, lord Wolseley no tiene líneas de comunicación y sus fuerzas están esparcidas; en Abu-Kies tiene 250 soldados ingleses; en Gubat 900; lord Wolseley, con un destacamento de líneas y algunos soldados de marina, se encuentra en una isla desierta al Norte de la sexta catara, y entre todos estos destacamentos el enemigo ocupa a Melammeh con 2000 hombres, y en breve aumentarán sus fuerzas con el ejército que sitiaba a Jartum. Un regimiento inglés marcha lentamente hacia Gubat, otro no ha salido de Korti, y entre este sitio y Abu-Kies solo dispone Wolseley de un batallón y medio de soldados. El general Wade está cerca de Berti Berber, el punto estratégico de toda esta región, que se halla en poder del enemigo.

Lord Wolseley tiene dos crímenes que

escoger. Puede concentrar sus fuerzas en el Nilo y esperar los refuerzos que le envíen de Inglaterra. El mejor punto para el cuartel general inglés sería Dabbach y desde allí convendría hacer una vigorosa diversión sobre Suakin. Podría también lanzar al general Easle sobre Abu-Hamed y hacerle marchar sobre Berber, para apoderarse a toda costa de esta plaza; mientras tanto, la otra mitad del ejército daría el asalto a Mettamich.

— El domingo terminó el Ayuntamiento de Zaragoza los repartos de pan y raciones a los jornaleros faltos de trabajo. El tiempo ha mejorado y los jornaleros vuelven a sus faenas. Los 1800 ocupados en otras municipales, irán siendo despedidos en los próximos días.

— Los alumnos de la Universidad de Oviedo han cesado en su retraimiento, merced a la intervención del decano señor Estrada, asistiendo ya a las clases.

— La comisión que ha de informar sobre el proyecto de Código Penal, celebró anoche la segunda audiencia pública para oír las observaciones que tuvieran por conveniente hacer quienes se consideren interesados en este asunto.

Como nadie concurre a informar, la comisión declaró terminadas estas audiencias.

— Ayer se fijó en los sitios públicos, un bando del gobernador amonestando a los obreros para que no se reunan como lo han hecho en los días anteriores. La autoridad les advierte que una vez proporcionado trabajo, como se ha hecho, a cuantos lo solicitan en el almacén de la Villa, procederá a disolver cuantas manifestaciones se organicen, deteniendo a los promovedores y asistentes, y llegando a usar de la fuerza pública, previas las intimaciones legales, en el caso de que revistiesen gravedad.

En el mismo bando anuncia a los obreros que, de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles, proporcionará el regreso a los pueblos de su naturaleza a los obreros que lo pretendan y se inscriban al efecto en el almacén de la Villa.

— Por el último correo se han remitido a la Habana diez millones de reales en oro para las atenciones más urgentes del Tesoro de la isla de Cuba.

— Han sido elegidos diputados por Puerto Rico, don Diego Suarez y don Carlos Sedano (bijo), director de *El Izquierdista*.

— En la mañana de ayer fué ejecutado en Alcalá de Henares el soldado de Pavía, Manuel Bustos, que dió muerte a un cabo del mismo regimiento.

— Se han reanudado los ejercicios de oposición a las plazas vacantes en la juntura.

— Dice *La Correspondencia*:

El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, fue anoche objeto de generales solicitudes por su admirable oración parlamentaria pronunciada en la sesión de ayer contestando al discurso de acerada oposición al ministro de Fomento, pronunciado por el Sr. Sanchez Bedoya.

Las nobilísimas palabras del señor Romero Robledo, su emoción oratoria, el secreto de dominar a la Cámara enetera, su indiscutible autoridad en el Parlamento y en la mayoría, y el gran sentido político que aparece en todas sus improvisaciones, eran objeto de unánime y sinceros elogios hasta por decididos adversarios de sus opiniones como hombre de partido.

Hoy hablará el señor Canalejas y lo contestará el señor Hinojosa. Para alusiones usará de la palabra el señor Conde y Luque.

— Mañana se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey, a la hora de costumbre.

— La suscripción de la *Gaceta* asciende hoy a la suma de 2.545.841 pesetas 49 céntimos.

— Insistimos, contra lo que se dice, en que hoy por hoy no hay nada resuelto sobre las personas que han de ocupar

los gobiernos civiles vacantes, aparte las indicaciones anteriores que sobre este asunto ha hecho *La Correspondencia*.

— Eu los últimos días de este mes saldrá con dirección a Roma el marqués de Molins, y se hará cargo nuevamente de la embajada cerca del Vaticano.

— Dice *El Liberal*:

«El acto realizado en la sesión de ayer por el diputado sevillano señor Sanchez Bedoya, produjo gran sensación en los círculos políticos y era anche objeto de toda suerte de comentarios. Ni los más íntimos amigos del señor Pidal se atrevan a mitigar el duro efecto que ha producido en el ánimo de éste, aunque consigan la forma del ataque.

Otros elementos de la mayoría, que no se mostraban satisfechos con el asesinado que iba tomando el ministro de Fomento en todas las resoluciones del gobierno, hablaban del asunto en sentido de lástima hacia el señor Pidal. Los hombres públicos impacientes, juzgan que la situación de dicho ministro es por todos conceptos tristísima, censurando al mismo tiempo con dureza al señor Cánovas, por no haberse presentado en el banco azul en toda la tarde, cuando tenía conocimiento exacto del giro que había tomado el debate.

El señor Pidal, por su parte, agradecido a los buenos oficios de su compañero el señor Romero Robledo, dirigió anoche a éste una carta que es un modelo en el género epistolar, en la cual le reitera las gracias por la defensa que de él hizo antes de terminar la sesión.

Este documento del ministro de Fomento, del cual hacen muchos elogios los que lo conocen, está inspirado en un profundo disgusto por la manera con que las oposiciones y los disidentes extreman la significación que él puede tener en el banco azul.

— Los pescadores de Ceuta han cogido estos días cinco tiburones muy cercas de aquellas playas, según *El Eco* de aquella ciudad.

— Con los fondos recaudados por la Sociedad de Amigos del País, de Granada, para alivio de las desgracias causadas por los terremotos, y los remitidos con igual objeto por las sociedades hermanas de Tadela, Oviedo y Teruel, ha acordado aquella construir en Albuñuelas un edificio escuela para niños y niñas, con arreglo a los últimos adelantos, el cual será donado a ese pueblo, dejando que la cantidad que el Ayuntamiento habrá de asumir para local de escuela, se aplique a mejorar la dotación de los maestros. El arquitecto señor J. J. echará el proyecto, y las obras se construirán por sub

dos por los terremotos, habiéndolo hecho doce y otros varios para Barcelona, Santander y otras provincias, y uno para Lisboa.

De los obreros que han solicitado trabajo, los albañiles están en mayoría, siguen los carpinteros, canteros, cerrajeros y demás oficios de construcción, no faltando ebanistas, tapiceros y decoradores. Causaba pena, dice un testigo, ver a estos obreros, todos jóvenes y de porte simpático, coger una pala ó un azadón. Algunos mostraban repugnancia á aquel torso trabajo, pero se resignaban valerosamente. Cuando comienzan las obras en los edificios de Fomento, podrán encontrar trabajo más adecuado.

El gobernador de la provincia procuraría que no vengan á Madrid en demanda de trabajo los braceros de los pueblos de provincias.

Parece pues conjurada por el momento la crisis obrera. Ahora lo que hace falta es que se estudie con actividad y cordura el medio de resolverla verdaderamente.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, bajo la presidencia del gobernador, preguntó el señor Romero Gil si se habían adoptado medidas encaminadas á conjurar la crisis obrera. El gobernador expuso lo que por el Gobierno de la provincia y el Ayuntamiento se había hecho con el fin expresado, y indicó la necesidad de que se procediera inmediatamente á la tascación de los edificios del Hospital de San Juan de Dios y Hospicio, cuya venta proporcionará á la Diputación los recursos necesarios para la construcción de otros. Añadió que para hoy había citado á la comisión que entiende en este asunto y que después de la sesión entregaría personalmente, y así lo hizo, al ministro de Fomento, el plan de carreteras provinciales, recomendando su pronto despacho, para que puedan comenzar en breve las obras.

Por unanimidad fueron después aprobados dos dictámenes, uno sobre obras de afirmado de los andenes de la Plaza de Toros, y otro sobre reparación de la calle de la Reina, en Aranjuez. Unos y otros se ejecutarán por administración.

#### Correspondencia particular de El DIARIO DE CÓRDOBA.

Martes, 11 de Febrero de 1885.  
Sr. Director de El DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La cuestión obrera puede darse por terminada por ahora, debido á que el Municipio ha ofrecido convención á todos cuantos se han presentado en demanda de ella; algunos han pedido ser transportados á otras provincias, y varios, en corto número, no han aceptado el jornal de siete reales que es el que se abona en las obras emprendidas, retirándose pacíficamente, con lo cual, y en cumplimiento de las disposiciones de la autoridad, se han evitado algunos disgustos. Falta que el gobierno procure no lleguen á reproducirse esta clase de manifestaciones, preavéndolas en lo posible, con el estudio de las causas que las producen, y que se haga conocer bien en provincias que no es tan desahogada en Madrid la vida de la clase obrera como por algunos se hace creer, lo cual da por resultado veremos aquí escasez de brazos en demanda de trabajo, abandonando lo ejerto por lo demás.

Algunos hablan de la conexión que pueden tener los sucesos de estos días con la llegada de una comisión de la Sociedad Internacional obrera, cuyo comité central reside en París, y á la cual parece busca con empeño la policía; pero no puedo responder de lo fundamental que tener pueda este rumor; sea ello lo que quiera, procúrese evitar las causas, y con ello se harán poco menos que imposibles los efectos.

La sesión de ayer en la alta cámara, sobre ser de muy corta duración, levantándose con la sacramental voz de que para la próxima se avisará á domicilio, careció por completo de interés.

En el Congreso habló el señor Sanchez Bedoya, el cual dirigió energicas censuras al señor ministro de Fomento, apellidándole ministro de los condicionados por sus principios reaccionarios, que dijeron causaban mucho daño al partido liberal conservador. El señor Pidal se defendió, justificando su conducta y negando que ni antes ni después haya renunciado á sus ideales políticos. También contó el diputado disidente el

señor Romero Robledo, haciéndose solidario de los actos de su compañero de gabinete, negando al señor Sanchez Bedoya competencia para desfilar el dogma del partido.

Hoy consume turno el señor Canales, el que después de palabras afectuosas al señor Sagasta, que reconoce como jefe indiscutible del partido liberal, y censurar á los ministros por creer no asistir á las sesiones con oportunidad para escuchar los cargos que se les hacen, empieza por manifestarse conforme con el señor Bedoya al expresar este su opinión de que el ultramontanismo es el causante de los conflictos ocurridos al gobierno actual. Es probable tercio por alusión el señor Conde y Luque.

El informe fiscal de la Audiencia en la competencia entablada con motivo al auto de procesamiento al coronel Oliver, en favorable á la Administración.

Parece confirmarse haber sido asesinado en Kartum el general inglés Gordon durante la toma de la plaza. Inglaterra se prepara para escrutar á los sudaneses.—*El correspondiente*.

Habana 25 de Enero de 1885.

Sr. Director del periódico El DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: escribo á usted bajo la dolorosa impresión que me ha hecho experimentar la relación horroso que corra las columnas de los periódicos de la Península, al relatar los lugubres momentos que se iniciaron, principalmente en las provincias andaluzas, al empezar á sentir los temblores de tierra, que comenzaron en la noche del 25 de Diciembre del año que terminó.

Yá por los telegramas que ibamos diariamente recibiendo, comprendíamos que tenía que ser muy triste y acongojada la situación de los hijos de esa hermosa tierra, que dedicados, como eminentemente agricultores, á sacar del trabajo de ella su dinario y constantes auxilios, se ha visto azotada por el mas terrible de los males: por el que, con verdad puede decirse, no admite defensa alguna, porque no es dado que el hombre se pueda defender de esas fuerzas que, aun cuando las ciencias físicas se las expliquen mas ó menos acertadamente, no han reconocido aún preservativo para ellas.

Tengo á mi vista las ricas y fértiles llanuras de la vega de Granada, regadas hoy por las copiosísimas y ardientes lágrimas que han derramado los miles de vecinos de ella, desposeídos y pobres en un momento, de lo que antes tuvieron; veo los cuadros desoladores que ofrecerán aquellas potentes vegetaciones, sustento algún dia de honradas y laboriosas familias, hoy hundidas con los restos de las que las trabajaban, y adquirían de ellas su sustento; desde estas lejanas tierras en que vivo, no me olvido de que el pobre, de que el que se ha quedado sin casa, viendo separarse entre los escombros de ella la existencia de lo que tuviera, y la mas preciada de las personas de su familia, haya podido vagar por los campos sin pan y sin abrigo, y bajo la inclemencia que en la ocasión en que ha tenido lugar la catástrofe ofrece la estación de invierno; y por último, no puedo menos de recordar de Alhama y Albuñuelas, teatro de desgracias que dan á conocer lo infatigable que en ellas se ha cebado el ferómeno sentido.

La provincia de Málaga, orgullo de Andalucía por la hermosura de su cielo, por el veneno constante que es de riqueza, al ser productora en los términos que las estadísticas la señalan con sus indestructibles datos, tiene que llorar hoy las penas que obligan á poblaciones que llenas de esperanza y de dolor se concentran en ellos, para reponerse de la impresión que les causaron los acontecimientos de que han sido teatro Vélez Málaga, Torrox, Antequera, Peñíscola, Alcaucín, Benalmádena y Nerja, lo mismo que la hermosa capital del Guadalquivir.

Dios en su infinita misericordia dé ánimos á los habitantes de ambas provincias para resistir sus desgracias! Unicamente de este modo pueden tener alivio los que en un momento dado han visto desaparecer de su lado su dicha y su fortuna, que no otra cosa se desprende de las noticias experimentantes que he tenido ocasión de leer!

Y vosotros también, mis buenos y queridos paisanos, á quienes ni un momento olvidé desde estas playas cubanas, habeis tenido ocasión de sentir en la noche del 25 de Diciembre el temblor y el miedo que os infundiera el temblor de tierra. Los periódicos de esa po-

blicación y las cartas particulares de los señores queridos de mi familia que me dan cuenta del suceso, me impresionaron de tal modo, que lo mismo la que comparte conmigo las necesidades de la suerte, que el que esto os escribe, no hemos podido menos de acordarnos en seguida de vosotros y de nuestro Custodio San Rafael, para dedicarle un recuerdo de gratitud porque no hayan tenido lugar en Córdoba desgracias personales, que hubieran hecho más desagradable la impresión producida por el acontecimiento de la noche del 25 de Diciembre.

Y os aseguro que tenía confianza en nuestra plegaria, porque en aquel momento la inciensaba un ángel del cielo: mi hijo de mi alma, que semejaba con sus sonrisas la de aquellos angelillos tan alegres y bonitos, que alrededor de nuestro Custodio en su iglesia del Juramento lucen, implorando de él para Córdoba y sus habitantes protección especial en calamidades.

Para consuelo de los andaluces en general, sepa usted, mi querido amigo, que el pueblo de Cuba ha respondido enseguida á la petición que la caridad le hiciera. Probado lo tenía en otras ocasiones, al mostrarse ayudando á sus hermanos de allá en apuros y aflicciones sucedidas por circunstancias análogas. Díjeron sién Murcia en sus inundaciones; respondan de ello los pueblos de la provincia de Pinar del Río en esta Isla, cuando las tuvieron, que en su mayoría estaban habitados por hijos de esas provincias insulares dedicados al trabajo; y después de esto, sean testigos de esos desprendimientos espontáneos y de esa caridad inagotable que anima al pueblo cubano, los que en España puedan enterarse de las suyas que en estas provincias se han recolectado, para aliviar las penas de los que sufren por los terremotos en Andalucía. Ocasión tendrán de saber que todas las clases sociales de la Isla van contribuyendo con ayuda de sus fuerzas; que todos se han sentido llamados en el momento en que la caridad ha evocado su auxilio. Así vemos hoy en la Habana y en toda la Isla, el hermoso espectáculo de que centros científicos, corporaciones, clero, autoridades, funcionarios públicos, ejército, voluntarios, comercio, agricultores, industriales y vecinos en general, contribuyan para remediar las desgracias de las provincias andaluzas. El correo que lleva esta carta conduce al presbítero don Santiago Trujillo y Pujol, hijo de Andalucía, á individuo de la Junta de Beneficencia andaluza, que preside el diputado á Cortés por esta provincia don Francisco de los Santos Guzmán, andaluz también. Dicho presbítero señor Terán, que es catedrático de este Instituto provincial y Presidente de los Presbíteros Congregados de la iglesia de San Isidro, es el portador designado de los fondos recolectados, que sumarán, entre lo que él lleva y lo ya girado, la suma de treinta mil pesos oro. Hay seguridad de que aquella asistencia en su totalidad es mayor cantidad.

En la tarde del 28, y con motivo de ser el santo de S. M. el Rey, ha revisado en gran parada á la guarnición y á los batallones de Voluntarios, el Capitán general de la Isla. El general Fajardo, acompañado de un brillante Estado Mayor, ha tenido ocasión de recorrer las filas formadas por diez y seis mil hombres, que con el numeroso público que asistía al espectáculo, han dado esta prueba de respeto y reconocimiento en los días del G. f. de la Nación.

El orden público inalterable; porque aúna cuando en estas provincias existan ilusiones no escrutable del patriotsimo que siempre anima al Gobierno, en lo cierto que la parte sensata del país no se compra más que en vez la manera de conseguir el hacer frente á la crisis económica, único modo de que la Isla vuelva á ser lo que ya VV. saben que ha sido en otros tiempos.

Yo que me intereso por la Isla, á la que tan reconocido estoy, tengo esperanzas de que así sucede; porque el General Fajardo, lo mismo como Capitán general de este distrito militar, que como Gobernador general, puesto apuradísimo que con lucimiento y demostrando condiciones de inteligencia descomunal, nos hace ver que está decidido á que á toda costa el orden no se intente siquiera alterar, lo mismo que á que la Administración, siendo inteligente, económica y moral, pueda llegar á ser una verdad, con lo cual se hace intérprete de los deseos de igual índole que animan al Gobierno Supremo.

Y no molesto más á los lectores de el DIARIO, quedando de V. querido amigo que le envíe un abrazo,—E. y H.

#### Gacetillas.

—Mejora.—Se han colocado algunos asientos en los andenes de la estación de los ferro-carriles, para comodidad de los viajeros y personas que esperan la llegada de los trenes. Indudablemente era muy necesaria esta mejora, y la compañía de los ferro-carriles ha atendido las justas reclamaciones del público.

—Agua.—En las obras que se han practicado en la orilla de la calle de los Deanes, ha aparecido una cañería con abundantisima agua que se perdía en la madre vieja. Algunas personas creen que pertenece á las que surtían la fuente llamada vulgarmente del Caño gordo, que lleva ya muchos años de estar sin agua.

—El viernes.—La Luna anuncia el domingo—tendencias para la lluvia.—Cuando se trata de toros—suele ser así la Luna.

—Invitaciones.—Se han circulado las de los bailes que tendrán lugar en el Círculo de la Amistad el 15, 17 y 22 de este mes. Dará principio á las once de la noche. En la secretaría se facilitarán billetes á las personas que traten de asistir disfrazadas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestatos de esta capital el dia 11 del corriente.—Central, 242 pesetas 9 céntimos.—Puente, 378'91.—Prestorio, 1461'49.—San Sebastián, 371'33.—Victoria, 156'41.—Matadero, 1035'02.—De las 3645 pesetas 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1763'72.—A la provincia y Municipio, 1763'72.—Adicionadas, 117'81.

—Machaqueo.—Ayer empezó la obra de conservación de los caminos de la ronda en las inmediaciones de la estación central de los ferro-carriles.

—Buena, Buena.—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses menores.

—¡Ya viene!—A pasos ligeros—ya vienen las fiestas—de los Carnavales—ó Carnestolendas;—los escaparates—do quiera nos muestran—las barbas postizas,—las varías caretas,—que son el enojo—de niños y viejas,—que desde los altos—balcones asoman—si pasan las máscaras—armando las grotescas—de bromas picantes—y estrafalarias piruetas.—Y la estudiantes—con sus panderas,—y sus pasos-dobles—y sus habaneras,—las calles y plazas—de música llenan,—y al nuevo paseo—darán varias vueltas.—¡Oh fiestas antiguas—donde Mono reina,—danzando á sus anchas—y haciendo mil muecas;—á nadie permite—la faz grave y serio,—y bolas en torno—de caras risueñas,—buscando impresiones,—contando historietas—que archivas curioso—en amplia cartera.—Da noche los bailes que pueblan las bellas—con trajes que antiguas—costumbres recuerdan,—nos dan un conjunto—de alegre franqueza,—en que todo el mundo libre se tutela.—Y luego la alegra—y clásica cena,—do saltan los corchos—de negras botellas,—que el Champagne derrama,—vertiendo mil perlas—en copas que chocan—son dulces promesas.—Hé aquí lo que anuncian—con faz lisonjera,—cuantos impacientes—aguardan las fiestas.

—Toros.—En la sección respectiva publicamos nuevamente el anuncio de la corrida de toros á beneficio de las víctimas de los terremotos, suspendida por causa del mal tiempo.

—Matamza.—Antesayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 81 cerdos, que pesaron 3079 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 682 pesetas y 55 céntimos.

—Es ya una liebre.—El periódico oficial recibido ayer publica una real orden del Ministerio de Fomento, fechada el 24 de Enero, por la cual, teniendo en cuenta la importancia histórica y artística de la Sinagoga de Córdoba, se la declara Monumento Nacional, poniéndola bajo la inspección de la Comisión de Monumentos de la provincia. Acompaña á la misma el informe de la Real Academia de la Historia sobre referido Monumento. Repetimos las gracias á cuantos han contribuido á este resultado.

—Descarrillamiento.—En la línea de Campillo a Granada descarriló anteayer el tren núm. 24 en el kilómetro núm. 52, por haber chocado con la máquina de reserva de Salinas, resultando cuatro heridos leves y cinco

contusos. La máquina número 24, tandem y materiales han sufrido desperfectos de consideración. La máquina de reserva pudo encarrillarse á las 9 de la mañana de ayer, y á las 12 la vía estaba expedita.

—Subasta.—El veinte se subasta en el juzgado de Priego un pedazo de tierra de 8 fanegas y 3 celemines, con casa, olivos y frutales, en el lugar de Chilla, término de Málaga, por el tipo de 996 pesetas y 56 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1790.—Abolición de las órdenes religiosas en Francia.—1871.—La Asamblea francesa celebra su primera sesión en Burdeos.—1880.—Descubierta una falsificación de cupones y láminas de valores del Estado.

—Cédulas.—Terminando el día diez y seis del corriente el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo, lo recordamos á los que aún no hayan adquirido ésta hoy indispensable documento, en evitación del mayor precio que tendrán que abonar al repartidor se salvo su domicilio por los encargados al efecto.

—Viajeros.—Ayer llegó á esta capital el distinguido hombre público Exmo. señor don Manuel de Eguillor y Llaguno, con su simpática y alegre señora, al objeto de asistir á la boda de nuestro excelente amigo el señor don Manuel de Eguillor y Hoces, con la bella señorita de Buciano. Durante su breve permanencia en esta capital se hospedaron en las casas de su señora tía doña Dolores Hoces.

—Academia.—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital celebrará mañana sesión ordinaria, á las ocho de la noche, en su local de la plaza del Potro.

—Licitación.—Por no haberse presentado proposiciones para la anuncia, y con objeto de proceder á la demolición del tejado de Vista Alegre, de los cinco torreones adosados á la muralla de la calle de los Tejados y de una caseta enclavada en citada calle, se convocan postores para la que se celebra rá el 21 del corriente.

—Bramquetes.—Según nuestras noticias, ayer se celebraron en Oropesa algunos en diversos puntos, por grupos de demócratas menores de veinte individuos, con objeto de conmemorar la fecha del día. También los populares de Sevilla se reunieron en idéntica forma.

—Cuestión diligencias.—El conductor de un carroja de alquiler penetró ayer por la calle de los Frailes, importando un comino el madero que indicaba estar corrado dicha vía para el paso de toda clase de vehículos.

—Buenas amigas.—El concierto dado por la sección instrumental del Centro Filarmónico, en los suantos salones del Círculo de la Amistad, el 24 del mes anterior, á beneficio de las víctimas de los terremotos, ha producido un total de 2607 pesetas y 50 céntimos, según anuncia el Boletín Oficial de esta provincia. Cuantas personas tomaron parte en la realización de esta fiesta merecen generales aplausos, no solo por el benéfico objeto á que sus productores se destinan, sino también por la importancia que estos han tenido.

—Ex-diputado.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el señor don Pedro Pablo Herrera, ex-diputado constituyente, que ha venido á pasar unos días en esta capital.

—Obras.—Las hechas el anterior trimestre en los cementerios de esta capital, importaron 5 000 pesetas.

—Malfa, Malfa.—Un hombre y una mujer promovieron ayer en una casa de la calle Arroyo de San Lorenzo un gran escándalo, resultando el con una leve contusión en la cabeza producida por una piedra, que la arrojó su adversaria, á la que sin duda no le estaban mal unos pantalones.

—Notable trabajo.—Del que sobre la cocaine en oftalmología acaba de publicar nuestro ilustrado amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, acordado especialista en las enfermedades de los ojos, damos á conocer á nuestros lectores las conclusiones que del estudio del nuevo agente ha deducido, y son los siguientes: 1.º La cocaine es un anestésico esencialmente local del ojo, seguro y inocente. 2.º Que su acción es paseadora, pero que posee propiedades acumulativas, y por consiguiente repitiendo las instilaciones, ésta será más dardadera, llegando á conseguir por la absorción continua que obré hasta las partes profundas del ojo. 3.º Como miótico produce la dilatación pupilar no muy exagerada y de corta duración, afecta á la accommodation, que la limita

en su actividad.

sin llegar á la parálisis; esto hará que en lo sucesivo se emplee para las exploraciones oftalmoscópicas en vez de la atropina, si bien no lo creo suficiente para determinar la refracción. 4º Como anestésico ocre ha de jugar un papel importante en todas las afecciones dolorosas oculares de la conjuntiva, córnea, iris, etc. 5º Como anestésico ha de ser un poderoso auxiliar en todas las operaciones oculares, incluso la extracción de la catarata con iridectomía; en cuanto á las aplicaciones del sulfato de cobre, nitrato de plata, etcétera, cuyas molestias duran algunas horas, estas quedan suprimidas con el nuevo agente. 6º Su empleo debe proscribirse por completo en las afecciones glaucomatosas, por su tendencia al aumento de la presión intraocular. 7º Que la cocaína es á la oftalmología lo que el éter y el cloroformo fué á la cirugía; y que en lo sucesivo se generalizará y se manejará sobre base más cimentada y mejor comprobada para podernos usar sin escrupulo.

—Desperfectos.—La cloaca de la calle de Linares se halla interceptada, y las aguas que á ella afluían por estar encachardas producen mal olor. Un guardia municipal ha pasado á la Alcaldía el oportuno parte.

—Acuerdos.—En el periódico oficial del Lunes se publican los acuerdos tomados el 23 de Junio último por el Ayuntamiento de esta capital.

—Licencia.—El teniente de artillería y profesor de la Academia general Militar, y no de Administración Militar como ayer digimos, tomándolo de un colega, señor don Augusto Estrada y Ripa, ha llegado á esta capital á disfrutar de los dos meses de licencia que le han sido concedidos.

—Recurso.—Para el de alzada contra los fallos de las delegaciones de Hacienda por defraudación de derechos de consumo, se ha ampliado á quince días el de ocho que señala la instrucción.

—Recargos.—Los cobrados por el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior, sobre las contribuciones directas, ascienden á 47.435 pesetas y 74 céntimos.

—Illustración.—En la calle Doctorado de San Agustín se permitió entregar un individuo arrojar aguas súcias, poniendo en peligro de quedar hecho una sopla á cualquier desencajado transeunte.

—Proposición.—Ha sido tomada en consideración por el Congreso la de varios diputados de Córdoba, Granada, Málaga para subvención de la línea ferroviaria de Puente Genil á Linares, y prórroga de cuatro años para la construcción y la unificación del ferrocarril en proyecto de Menjibar á Granada.

—Mortadex.—Las obligaciones del de esta capital importaron 8.005 pesetas y 93 céntimos el trimestre anterior.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama don Manuel Díez, empleado que fué en la sección de contribuciones, para que comparezca á prestar una declaración.

—Gastos.—Los del alumbrado público de esta capital en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, ascienden á 89.841 pesetas y 56 céntimos.

—Cacería.—Se cree probable que el señor Sagasta y otros hombres públicos vengán en breve, invitados por el señor marqués de la Vega de Armiño, á celebrar una cacería en el coto de Bobadilla. Por si el viaje se realiza sus amigos particulares y políticos le preparan un cariñoso recibimiento á su paso por Córdoba.

—Pensamiento.—Los grandes caracteres suelen ser dulces y familiares. De este modo se popularizan mejor.

—Sociedad Minera.—Se han solicitado 60 pertenencias de la mina de hulla «La Despoblada», de la doña de Sardineiro, término de Villanueva del Río.

—Cantar.—Para subir hasta él —lo dice al alma Dios; —y las alas que le ha dado— las hizo con el amor.

—Rompío trampas.—Han sido capturados por una pareja de la Guardia civil de Porcuna dos gitanos que hacía poco tiempo habían robado cuatro asnos á dos vecinos de la aldea nombrada de Azuel. Los referidos gitanos quedaron á disposición del juzgado instructor de Montoro.

—Relaciones.—Hasta el 19 se admite en Palenciana para formar el expediente al amillanamiento.

—De guerra.—Han sido denunciados al alcalde de Montoro cuatro vecinos de aquella ciudad, que anteriormente fueron encontrados por la Guardia civil en terrenos del Estado, custodiando gran número de cabezas de ganado, que pasaban en referidos terrenos, sin que sus dueños estuviesen autorizados para ello.

—Cuentas.—Las municipales de Rute están á la vista hasta el día 23.

—¿Qué sería?—Teniendo noticia la Guardia civil de Hinojosa de que en una taberna de aquella localidad, propia de Dolores Roza, se reunían gentes de mal vivir, se dirigió hacia allí dicha fuerza, á la una de la madrugada del 9 del corriente, intimando á la propietaria abriese la puerta del establecimiento, á lo que se negó dirigiendo insultos á la guardia civil y á las autoridades. Por fin pudo vencerse su resistencia, practicándose acto continuo un minucioso reconocimiento en la casa, encontrándose detrás de varías tronas que había colgadas de una perchona, á un sujeto llamado Amador Muñoz Morano, que se hallaba algo embriagado. Este y la mujer referida fueron puestos á disposición del juzgado municipal.

—La Kermesse.—El Domingo se realizaron en los jardines del Real Alcázar de Sevilla los objetos y artículos que quedaron de la Kermesse. Mas de 3000 personas concurren á los históricos jardines, y en un momento fueron esnajeados muchos objetos que quedaban. El total se hace ascender á 10.000 duros.

—Almudena.—Dícese de Madrid que el Fomento de la Producción Nacional reciclará uno de los pueblos destruidos en la provincia de Granada, y contribuirá luego á la reconstrucción de casas en otros pueblos y á dotar de ajuares y repas á los vecinos pobres. El gobierno y la Diputación de Granada se han comprometido á construir una carretera que une con la capital al pueblo que construya aquella asociación.

—Planteones.—El Gobernador de Málaga ha enviado 14 á los pueblos más perjudicados por los terremotos, para que se formen los expedientes provenientes respecto á la calamidad. El gasto será satisfecho por los alcaldes convencidos de morosidad.

—Concierto.—Uno organiza para el 26 la sociedad filarmónica sevillana, á beneficio de las víctimas de Andalucía, en el teatro de San Fernando.

—Májazas.—Hay vacantes setenta y dos de méjicos directores de bocas.

—Vocación.—Van á ingresar en un convento de Sevilla dos distinguidas señoritas de la capital vecina. Una de ellas es huérfana, muy bella y poseedora de una gran fortuna.

—A los aspirantes.—Se halla vacante la recaudación de contribuciones de Mijas (Málaga).

—Pérdida.—Ha fallecido en Jaén el distinguido abogado y magistrado suplente de aquella Audiencia señor don Mariano Siles, que era además un buen artista que tomaba á su cargo la dirección de las reuniones musicales que allí se celebraban. En su entierro hubo especiales demostraciones del general sentimiento por su muerte.

—Taquígrafos.—Dos plazas van á crear el Ayuntamiento de Sevilla para que asistan á sus sesiones.

—Opositores.—Hay ya sesenta para las doce oestendras de la facultad de derecho vacantes en varias Universidades.

—Ordinarios.—Ya se han dado en Sevilla para que se reserven los puestos del grado de Santa Justa, dehesa de Tablada y vereda del Trancal, para los ganados que concurren á la próxima feria de Abril.

—Vivacadas.—El pueblo de Linares va á reconstruir las 22 casas destruidas por los terremotos en Agrón.

—Bautizo.—Mañana se le administrará por el señor Obispo de Orihuela, en la iglesia de San Pedro en Sevilla, un jóven inglés, que ha abjurado los errores del protestantismo.

—Diálogo.—Entra una camarera en el tocador de su ama y le dice.—Señorita: ahí está el médico.—Pues no puedo recibirla.—¿Y qué le digo? —Que estoy enferma.

—Proceso.—Se ha dictado en Sevilla auto de prisión contra dos sujetos, como redactores, y contra el duño de una imprenta, por la tirada clandestina del indigno folleto titulado «Sevilla al Daguerrotípico».

### CHARADA.

Segunda prima mi manta  
pues no quiero tercia mas,  
que me castigue mi todo  
como en la Universidad.

Solución á la charada anterior.  
RE-CREO.

El mejor remedio para curar la tísis y todas las enfermedades que causen una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de bigado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de bigado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo. Pruebe usted una botella pequeña.

5  
Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas del terremoto en las provincias de Granada y Málaga.

(Continuación.)

D. Manuel Núñez	12
D. Francisco Castro	4
D. Pedro Milán Navajas	16
Suma	35245 20
	(Se continuará)

### Boletín religioso.

Hoy, San Marcelo, papa y mártir.—Mañana, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, patrón y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

JUBILIO CIRULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.

Séptimo día de los ejercicios espirituales para señoras en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cinco la tarde. Habrá una meditación á las diez de la mañana, siguiéndose una intuición. Por la tarde, á las 4, meditación y plática.

Se recomienda á las señoras que hagan estos ejercicios, que durante ellos oigan misa, recen el Santo Rosario, tengan un ratito de lectura espiritual y examinen de conciencia por la noche.

Se gana indulgencia plenaria confesando y cumpliendo en estos ejercicios.

Solemne Triduo á Jesús Sacramentado, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquía, San Francisco, en los días 15, 16 y 17 del corriente, por el V. O. T. de Penitencia de Nuestro Señor Padre San Francisco. Dará principio en cada día á las cuatro de la tarde, cantándose el Santo, Santo, después el Rosario y Letanía, terminando con sermon por un R. P. del Sagrado Corazón de María. El día tercero, terminado el sermon, habrá procesión general con el Santísimo Sacramento, y después se dará la bendición.

El domingo 15 del corriente, tercero de mes, tendrán las Madres Cristianas su Comunión general á las ocho de la mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios que ordenan sus constituciones.

La V. O. T. que se halla establecida canónicamente y según la reforma hecha por S. S. León XIII en la iglesia de Santa Isabel de esta ciudad, celebra un solemne Triduo en los días de Carnaval, para desgraviar á Jesús Sacramentado.

A las tres y media de la tarde se manifestará á S. D. M., practicándose después el ejercicio propio de los domingos terceros; á este seguirá el Santo Tridagio cantado, después el sermon, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. El último día de triduo á las ocho y media de la mañana habrá Comunión general; los hermanos y hermanas que practiquen estos religiosos actos, pueden ganar todas las indulgencias plenarias y parciales que están concedidas á los que visitan devotamente las estaciones de Roma, Portiuncula, Santos Lúgares y Santiago de Compostela.

Solemne Triduo en los Padres de Gracia durante los tres días de Carnaval, Domingo, Lunes y Martes, á las cuatro y media; se manifestará el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y el Tridagio, habrá sermon, canticos y por fin la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana, fiesta del Beato Juan Bautista de la Concepción, se celebrará una Misa en su altar, á las siete de la mañana, y terminada se darán á adorar sus Reliquias, á igualmente la adoración general á los hermanos de la Santísima Trinidad. Así mismo el miércoles de Ceniza, á la misma hora, se dará también dicha adoración.

Los asistentes á la eucaristía de María visitarán hoy á María, Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Hermandad de Ntra. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor.

La Junta de Gobierno de esta Hermandad ruega á sus cofrades se sirvan asistir á la sesión general que en la Iglesia de San Cayetano se ha de celebrar el domingo 15 del corriente, á las once de su mañana, para la elección de media junta.

Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen en San Cayetano.

Sin embargo de estar citados á domingo todos los cofrades de la Hermandad al Cabildo general que ha de celebrarse á las 12 del domingo 15 del corriente, en la sacristía de la Iglesia, para la presentación de cuentas y elección de Hermano Mayor, se les encarga y ruega nuevamente su puntual asistencia.

El Hermano Mayor, Rafael de Flores.

T  
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San

Nicolás de la Villa, desde las ocho y media de la mañana, aplicándola por el alma de la señora doña Rafaela Basaburu y Magonis, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR  
Don Antonio Fernández Valdés y Arango,  
Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, jubilado del cuerpo pericial de Aduanas, etc., etc., ha fallecido.

Su esposa, hija, hijo político y Director espiritual del fallecido (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encorriendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de S. Juan (Trinidad) por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se dispide en el cementerio.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

##### COMPAGNIA DRAMÁTICA.

Función para mañana, á beneficio del primer actor y director del género cómico Don Francisco Navarro.

Estreno en esta capital de la comedia en tres actos, titulada: *El lego de San Francisco ó la independencia española*.

Estreno en esta capital del juguete cómico en un acto, titulado: *Se cede una habitación*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos, 20 reales 40 céntimos.—Butaca con entrada, 6 reales 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 4.—Balconeras con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de parqueo, 2 reales.

#### PLAZA DE TOROS.

Con permiso del señor Gobernador civil de esta provincia, se verificará una magnífica corrida de toros.

TOROS DE MUERTE  
en la tarde del Domingo 15 de Febrero de 1885, si el tiempo no lo impide, á beneficio de las víctimas del terremoto.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á las renombradas ganaderías siguientes:

Tres del señor don Atanasio Linares, vecino de Cáceres, que lucirán divisa celeste y carmesí.—Tres de los señores herederos del señor don Ildefonso Lanzo, vecino de Carcabuey, que lucirán divisa morada y blanca.

Espadas: Rafael Molina, Llagartijo, y Manuel Melina.

Picadores: José y Manuel Calderón, de Alcalá de Guadaira.—Juan Rodríguez (Juan de los Gallos).—Juan Moreno (Juánerito).—Joaquín Vizoya, todos de Córdoba.

Banderilleros: Juan Molina.—Manuel Martínez (Manone).—Rafael Bajardo (Torero).—Rafael Guerra (GUERRITA).—José Bejarano.—Rafael Ramos (Melo), con obligación de dar la puñalada: todos de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á las once y la corrida empezará á la una en punto.

PRECIOS.—Palcos con diez entradas, 300 reales.—Asientos de barandilla con entrada, 20.—Asientos de cabecera, con id., 16.—Entrada general, sin distinción de sol ni sombra, 10.

### SECCIÓN COMERCIAL.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 11 de Febrero.  
Consolidado interior 6293  
Amortizable, 7720  
Feria-estable, 6000  
Acciones del Banco, 80250

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados.

## SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### Revalenta árabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas bisiopáticas, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estremecimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sáenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Suissons Ateneo, el 10 de enero 1883. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padecí más.»—«Do Chasles,» condesa de Gourges.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios peritacicos.»

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.»

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estremecimiento invictado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,276.—Señor Robert, de una convulsión pumonaria con tos, Vómitos, sordera y estremecimiento de 25 años.—Nº 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Nº 46,216. El Coronel Watson de la gata, neuralgia y estremecimiento obstruido. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estremecimiento. Número 45,829. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y dolos miembros, a consecuencia de la edad de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; media libra, 20 rs.; 2 libras, 24 rs.; 5 libras, 30 rs.; 22 libras, 170 rs.

«Du Barry y Compañía (limited), 77, Regent Street, Londres, y 3, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alfonso y Urach.—Baudilio Basill y Cia.—Julián Martínez.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Ayllón, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Alcés 17.



Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la calle de Argote núm. 8; para tratar, en la número 9 de la calle de Lucano.

Aviso. La persona que haya perdido un velo de mantilla, puede pasar a recogerlo, dando las señas, casa núm. 58, calle de San Pablo.

Nodriza. Una con leche fresca, que vive calle de San Roque número 1, desea casa para criar.

MADRID.

CAFFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

DEPOSITO  
de maquinaria Agrícola e Industrial.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Se-

gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas

Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.

Telares 38.